



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

LA ARTICULACIÓN EN LOS NIVELES DE GOBIERNO Y LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS PÚBLICOS EN TURISMO

EL PERÚ PRIMERO

Lima, 28 de noviembre de 2019

CONSIDERACIONES

Ley General de Turismo, Declara de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado

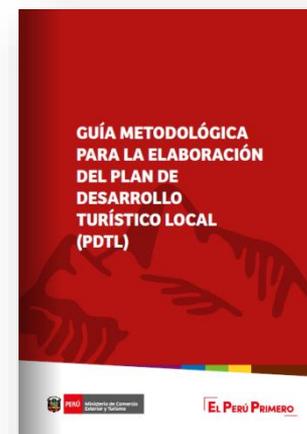
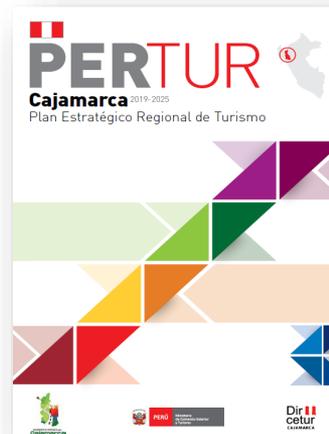
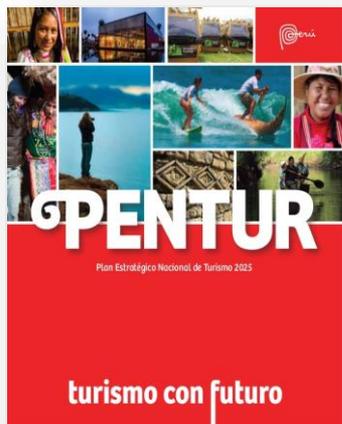
Plan Estratégico NACIONAL de Turismo (PENTUR)

Desarrollo turístico con enfoque territorial (PERTUR)

Desarrollo turístico con enfoque territorial (PDTL)

ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO



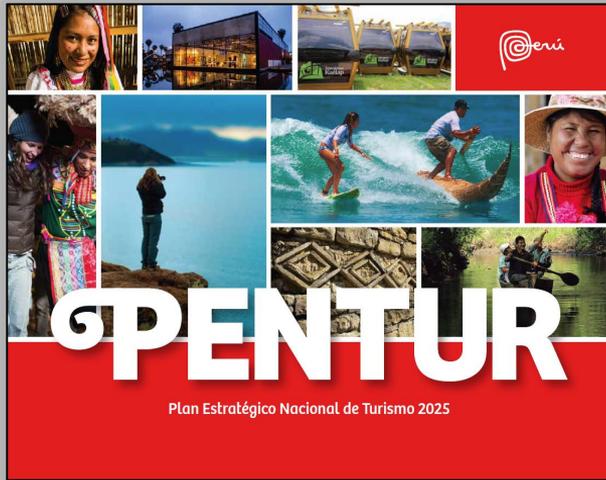


PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TURISMO PENTUR 2025

EL PERÚ PRIMERO



Mediante **trabajo participativo** que involucró al sector público y privado a nivel nacional (+100 horas de trabajo en reuniones, talleres regionales y macroregionales).

Tiene un horizonte de implementación de **diez años**.

Se sostiene sobre la base de **destinos turísticos**, proponiéndose trabajar bajo un modelo de gestión de **conformación público – privada**, que se ajuste a la realidad local / regional, y a las características del destino turístico.

Su monitoreo será permanente y su evaluación se realizará en función a los 41 indicadores

La **implementación del PENTUR** debe iniciarse con la **formulación de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR**, instrumento de planificación regional que propone acciones diseñadas de forma participativa, concertada y descentralizada.



De naturaleza permanente, se encuentra adscrita al MINCETUR, que tendrá por objeto elaborar, actualizar y modificar el PENTUR; así como realizar el seguimiento y evaluación de su implementación.

SOCIEDAD CIVIL

01 universidad

GREMIOS

03 representantes – zona nor amazónica / centro / sur



CANATUR
CÁMARA NACIONAL DE TURISMO DEL PERÚ

Cámara Nacional de Turismo



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Preside la comisión



PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministerio de Cultura



PERÚ

Ministerio del Ambiente

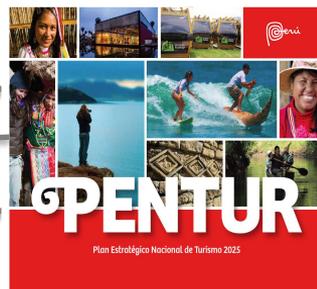
Ministerio de Ambiente



Gobiernos Regionales



Gobiernos locales



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo



VISIÓN

“El Perú es reconocido, a nivel mundial, como destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro.”



OBJETIVO GENERAL

Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.

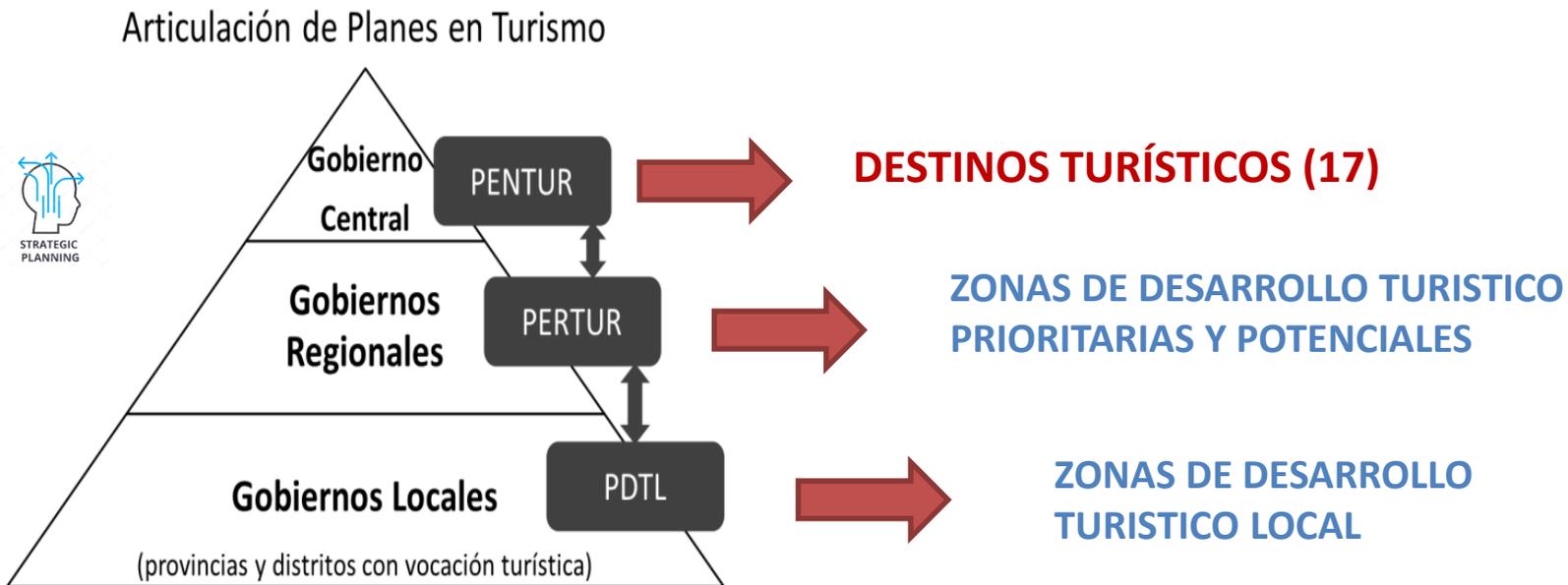


IMPLEMENTACIÓN

Los Gobiernos Regionales como actores ejecutores en sus ámbitos de gobierno, tendrán a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR conforme a lo señalado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR

Pilar 4



Pilar 1

Diversificación y consolidación de mercados



Pilar que permite identificar, conocer, consolidar y ampliar los mercados objetivos para los destinos turísticos de la región y, sobre esta base, determinar acciones para aprovecharlos de forma más efectiva y sostenida. El mercadeo digital es una estrategia transversal en este pilar.

- Desarrollo de estrategias de mercadeo digital
- Priorización de la inteligencia turística
- Desarrollo de estrategias diferenciadas por mercados emisores
- Desarrollo de nuevos mercados
- Priorización de segmentos especializados

Pilar 2

Diversificación y consolidación de la oferta turística



Pilar que consolida y desarrolla una oferta turística sostenible sobre la base de la diversificación mediante la generación de nuevos productos y destinos turísticos regionales y el mejoramiento de las condiciones de los existentes para hacerlos más atractivos al turista.

- Desarrollo de destinos competitivos
- Desarrollo de productos turísticos especializados
- Inversión focalizada y sostenible
- Desarrollo del capital humano
- Mejora de la calidad de los servicios y productos turísticos

Pilar 3

Facilitación turística



Pilar referido al fortalecimiento de un entorno competitivo y favorable para el desarrollo dinámico del turismo. Busca relacionar de una forma efectiva el mercado con la oferta turística, proponiendo acciones que optimicen aspectos como la reducción en tiempos, la disminución de gastos y el aumento de la productividad en el uso de la infraestructura e información del sector.

- Desarrollo de la conectividad y de las comunicaciones
- Optimización de la gestión migratoria y del desplazamiento interno
- Optimización de las relaciones internacionales
- Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional
- Simplificación administrativa

Pilar 4

Institucionalidad del sector



Pilar que impulsa y desarrolla intervenciones o estrategias que faciliten y promuevan la gestión público-privada en los destinos turísticos, mediante la participación de los actores de los tres niveles de gobierno y del sector privado.

- Fomento de la cultura turística
- Fortalecimiento de la gestión para la seguridad turística
- Fortalecimiento de la gestión pública
- Fortalecimiento de la articulación público-privada en la actividad turística
- Consolidación de la gestión de los destinos

2018

- Manual de Inventario Turístico
- **Guía PERTUR**

2019

- Guía para diseño de Experiencias Turísticas
- Guía para Planes de Desarrollo Turísticos Local
- Guía para formulación de Proyectos - INVIERTE

Desarrollo de instrumentos de orientación

Fortalecimiento de la Gestión Pública



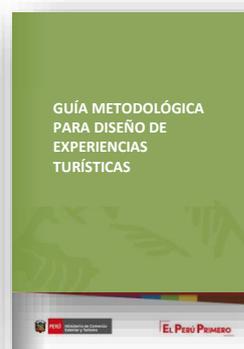
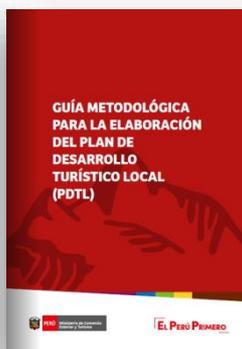
Aprobados
2018



✓ ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.

invierte.pe

En proceso
de
aprobación
2019



✓ APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LOS PERTUR.

✓ IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PRIVADA CON GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.



PERÚ

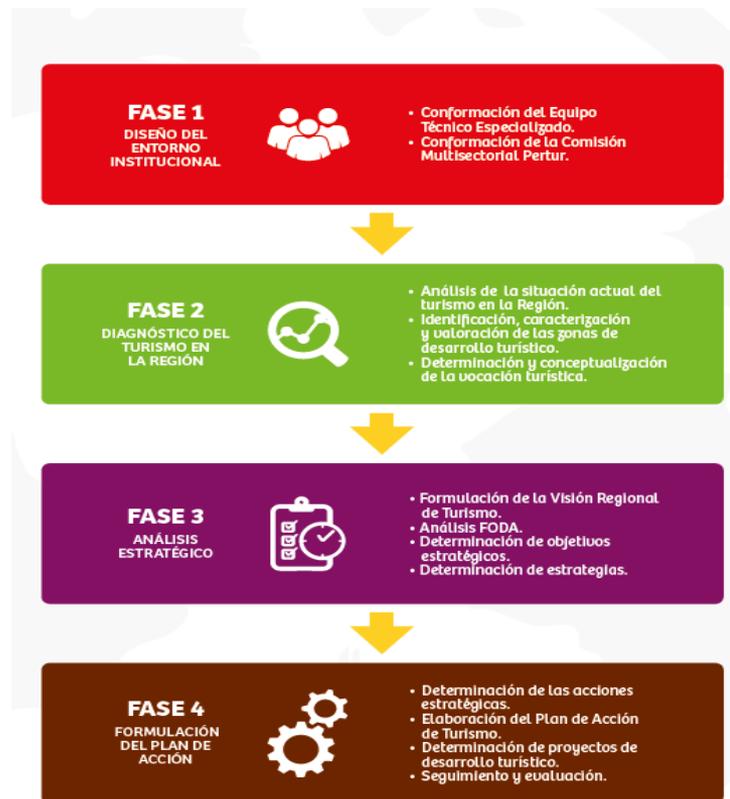
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO PERTUR 2025

EL PERÚ PRIMERO

Instrumento de orientación aprobado

R.M N°288-2018-MINCETUR
16 de agosto 2018

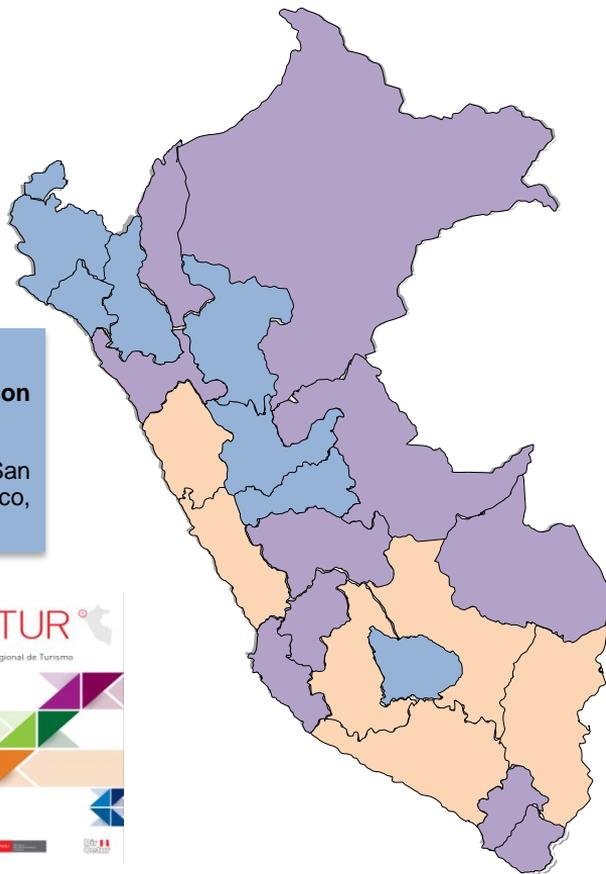
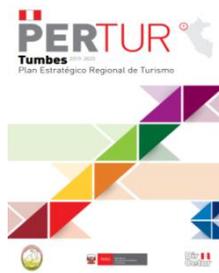




2018

08 PERTUR aprobados con Ordenanza Regional:

- Cajamarca, Tumbes, San Martín, Piura, Huánuco, Pasco, Lambayeque, Apurímac.



2019

10 PERTUR priorizados para el año 2019:

- La Libertad, Huancavelica, Junín, Loreto, Amazonas, Ica, Ucayali, Tacna, Moquegua y Madre de Dios.

2020

07 PERTUR para el año 2020:

- Cusco, Lima provincias, Arequipa, Ancash, Callao, Ayacucho y Puno.

RETOS PARA LAS NUEVAS GESTIONES REGIONALES

Contar con el PERTUR aprobado y actualizado; y usarlo como herramienta de gestión de la actividad turística

PERTUR TUMBES 2019 - 2025



04 Objetivos estratégicos
22 Acciones estratégicas
48 indicadores

Plan de Acción

Objetivo Estratégico	Meta	Estrategia	Acción Estratégica	Indicadores	Línea base	Meta 2025	Cronograma de Implementación								Responsables	Aliados Estratégicos
							2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
Optimizar la operatividad y eficiencia de la oferta turística de la región	08 nuevos productos turísticos priorizados insertados en la oferta turística de Tumbes.	Mejorar los servicios públicos básicos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Coordinación y articulación multinivel para la cobertura y mejoramiento de servicios públicos básicos	Nº de proyectos identificados, formulados y viables aledaños a los atractivos turísticos priorizados e incorporados a los presupuestos participativos del GORE Tumbes y de las municipalidades.	0	13	1	2	2	2	2	2	2	2	GORE TUMBES/ DIRCETUR Gov. Local	Empresa Privada Gremios de Turismo Ministerio de Vivienda SUNARP
			Nº de proyectos ejecutados en servicios públicos básicos aledaños a los atractivos turísticos priorizados	0	6	0	1	1	1	1	1	1				
		Promover la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos en el ámbito de las zonas de desarrollo turístico.	Actualización del Inventario de Recursos Turísticos de Tumbes	Nº de fichas de RT actualizados en el Inventario de Recursos Turísticos	0	46	4	7	7	7	7	7	7	7	GORE TUMBES/ DIRCETUR	GORE - Ger. Desarrollo Económico MINCETUR Plan COPESCO Gov. Local Empresa privada
				Fomento para el desarrollo de productos turísticos	Nº de productos turísticos priorizados	0	7	0	1	2	1	2	1	1		
			Fomento de la inversión y acondicionamiento de los atractivos turísticos en las zonas de desarrollo turístico.	Nº de productos turísticos especializados desarrollados y ofertados	0	3	0	1	0	1	0	1	0			
				Nº de estudios de brecha o estudios para la inversión pública o privada en turismo elaborados	0	6	0	1	1	1	1	1	1			
				Nº de proyectos de inversión ejecutados para la mejora de los atractivos turísticos priorizados	0	4	0	1	0	1	0	1	1			
				Nº de inversiones (IOARR) ejecutadas en los atractivos turísticos priorizados	0	8	0	1	1	2	1	2	1			
		Promover la formación y profesionalización del capital humano en turismo	Diseño de programa para el fomento de la formación profesional y técnica	Nº de personas beneficiadas con el programa	0	170	0	50	100	120	130	150	170	GORE TUMBES/ DIRCETUR Academia	Gremios de Turismo Gov. Local GORE-DREP CENFOTUR	
				Nº de investigaciones en turismo	0	15	1	2	3	2	2	3	2			
		Brindar una eficiente, eficaz y efectiva prestación de los servicios turísticos de la región	Mejoramiento del programa de lucha contra la informalidad de prestadores de servicios turísticos	% de crecimiento de prestadores de servicios turísticos registrados en la DIRCETUR	0%	50%	10%	15%	20%	30%	35%	40%	50%	GORE TUMBES/ DIRCETUR Gov. Local	MINCETUR SUNAT SUNARP SUNAFIL	
				Fiscalización a los prestadores de servicios turísticos formalizados	Nº de fiscalizaciones a los prestadores de servicios turísticos ejecutados	50	180	60	80	100	120	140	160			180
Coordinación para el fortalecimiento de capacidades a los prestadores de servicios turísticos	Nº de prestadores de servicios turísticos incorporados CULTUR				3	10	1	1	1	1	1	1	1			GORE TUMBES/ DIRCETUR Gov. Local
		Nº de personas capacitadas por el Programa de Fortalecimiento de Competencias [CENFOTUR]	330	450	330	350	370	390	410	430	450					
		Nº de beneficiarios (empresas) de los programas de fortalecimiento de capacidades de CENFOTUR	25	60	25	30	35	40	45	50	60					

A nivel indicador

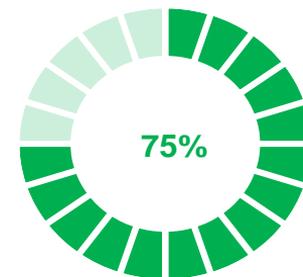
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES	AVANCE
OE 1	AE 1	Nº de estudios de demanda real y potencial: según flujos de arribos a atractivos turísticos priorizados	40%
		Nº de estudios de demanda real y potencial: según perfiles de demanda en los atractivos turísticos priorizados	63%
	AE 2	Nº de planes de marketing de los atractivos turísticos priorizados	60%
		Nº de marcas turísticas implementadas	33%
	AE 3	Nº de campañas de promoción según flujo de visita, temporalidad o zonas de desarrollo turístico	72%
		Nº de canales de promoción utilizados	100%
		Nº de alianzas estratégicas para la promoción de las Zonas de Desarrollo Turístico	100%
	AE 4	Nº de veces que han sido vendidos los circuitos turísticos por los operadores turísticos de la región.	75%
Nº de canales de comercialización utilizados		50%	

A nivel objetivo estratégico

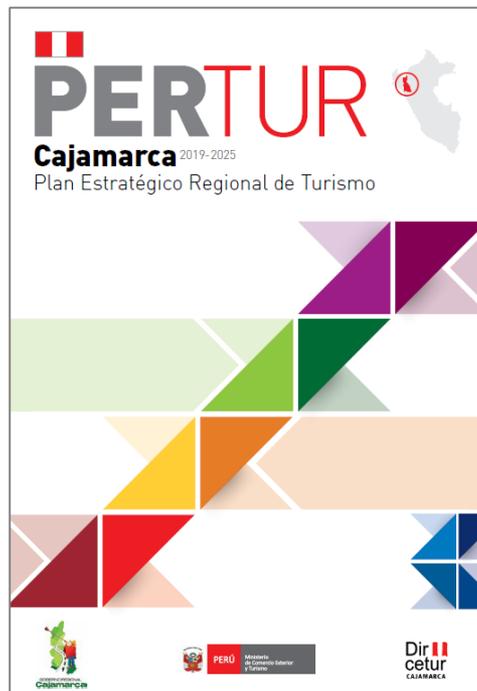
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AVANCE
Objetivo Estratégico 1	 75%
Objetivo Estratégico 2	 92%
Objetivo Estratégico 3	 85%
Objetivo Estratégico 4	 47%

A nivel región

REGIÓN	AVANCE (%)	FALTA (%)
REGIÓN TUMBES	75%	25%



REGIÓN TUMBES



En la ZDT se ubican los RT e inversiones estratégicas y priorizadas.



Cartera de Inversiones a ser incluidas en el PMI
(A partir de los Criterios de Priorización aprobados, selecciona y prioriza las inversiones)

INVERSIONES SEGÚN PERTUR'S APROBADOS



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

- A partir de los PERTUR's aprobados con Ordenanza Regional, se han identificado inversiones (proyectos e IOARR) a nivel de idea, viables y expediente técnicos.
- **IOARR:**
Se ha identificado 4 ideas de inversión.
- **Proyecto:**
Se ha identificado 88 ideas de proyecto, 37 viables, 2 con expediente técnico.

NOTA

A la fecha se tiene priorizado la formulación de la inversión relacionada al recurso turístico **Manglares de Tumbes**

REGIÓN	IOARR			PROYECTO				TOTAL GENERAL
	IDEA	APROBADO	TOTAL	IDEA	VIABLE	EXPEDIENTE TÉCNICO	TOTAL	
Cajamarca	2		2	11	2	1	14	16
Tumbes				10	2		12	12
San Martín				14	2		16	16
Piura				24	4		28	28
Huánuco				11	20		31	31
Pasco								
Lambayeque				14	2	1	17	17
Apurímac	2	1	3	4	5		9	12
TOTAL GENERAL	4	1	5	88	37	2	127	132



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL – PDTL

EL PERÚ PRIMERO

SECUENCIA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PDTL

Fase 1: Diseño del Entorno Institucional

- Planificación Previa

Fase 2: Diagnóstico Turístico Local

- Actividades Previas al Diagnóstico
- Diagnóstico de la Situación Actual

Fase 3: Análisis Estratégico

- Misión
- Visión
- Análisis FODA

Fase 4: Plan de Acción y Presupuesto

- Determinación de Acciones Estratégicas
- Determinación de Indicadores y Metas
- Elaboración del Plan de Acción
- Implementación del Plan de Desarrollo
- Seguimiento y Monitoreo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

GRACIAS

EL PERÚ PRIMERO